

## **CONVOCATORIA PUESTO GESTIÓN DE REDES SOCIALES**

**La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de gestión de Redes Sociales.**

El objeto de la presente oferta de trabajo es contratar a un profesional experto en la gestión de redes sociales.

Las bases por las que se rige la mencionada convocatoria son:

### **1.- Condiciones del puesto:**

Funciones a realizar:

- a) Administración y mantenimiento de perfiles institucionales en redes sociales.
- b) Gestión de contenidos e implementación de las políticas de comunicación a través de las redes sociales.
- c) Monitorización del seguimiento y el alcance de las acciones desarrolladas en estos medios.
- d) Colaboración en la planificación y gestión de campañas de marketing y promoción.
- e) Realización de informes de comunicación

Duración estimada: un año con posibilidad de prórroga.

Fecha de incorporación prevista: 1 de junio de 2016.

Jornada: Completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Flexibilidad y disponibilidad horarias, incluidos fines de semana. Ocasionalmente será preciso colaborar en la organización de ferias y eventos promocionales, lo que implicará desplazamientos fuera del puesto de trabajo habitual.

Retribución: Según perfil.

**2.- Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán tener los siguientes conocimientos y experiencias:

- Formación o experiencia en Marketing y Comunicación.
- Experiencia en Marketing Digital y gestión de la reputación digital.
- Conocimientos avanzados y experiencia en gestión de redes sociales y programas de administración de redes, como Hootsuite.
- Conocimientos y experiencia utilizando herramientas de analítica Web y programas informáticos de fotografía, vídeo y creación de presentaciones (incluyendo Photoshop, Illustrator, Powerpoint y Prezi).
- Conocimientos del paquete de Microsoft Office.
- Capacidad de redactar textos de manera correcta y fluida.
- El aspirante deberá tener disponibilidad para viajar.

**3.- Solicitudes:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de la experiencia profesional, a la siguiente dirección:

Fundación General de la Universidad de Alcalá  
Dpto. de Recursos Humanos  
C/ Imagen nº 1-3  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

En su defecto, también podrá enviarse por fax al número 91.879.74.55 o por correo electrónico [recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es).

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 /17.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 10 de mayo de 2016.

**4.- Criterios de selección.-** La selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) conocimiento y experiencia acreditados mediante el CV y demás documentación complementaria; b) realización, en su caso, de una prueba práctica relacionada con las funciones del puesto; c) realización, en su

caso, de una entrevista personal sobre los méritos expuestos en el CV y el resultado de la prueba práctica. Para resolver el proceso selectivo se constituirá una comisión presidida por la Directora de la FGUA, o persona en quien delegue, e integrada por los siguientes miembros, o persona en quien deleguen: D. José Santiago Fernández Vázquez, Vicepresidente 2º de la FGUA, que actuará como vocal, y D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, Director de Marketing Institucional y Comunicación Electrónica de la Universidad de Alcalá, que actuará como secretario, con voz y voto. La comisión podrá asesorarse de los expertos que juzgue necesario, los cuales podrán participar en las sesiones de la comisión, con voz y sin voto.

**Resolución.-** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA. Como resultado del proceso selectivo podrá formarse una bolsa de trabajo para futuras contrataciones.

**5.- Protección de Datos.-** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero cuyo responsable es la FGUA, cuya finalidad es la recogida de datos de los interesados para su valoración en la presente convocatoria, y podrán ser cedidos exclusivamente en base a las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección de la FGUA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Imagen nº 1-3 28801 Alcalá de Henares (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Alcalá de Henares, a 29 de abril de 2016